



C I R C U L A R CSJCUC17-215

Fecha: viernes, 08 de septiembre de 2017

Para: **JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS, DE FAMILIA Y LABORALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "PROCESOS DE REORGANIZACION EMPRESARIAL"

En atención a las Circulares suscritas por el doctor Jorge Dussan Hitscherich, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, en donde solicita enterar a los despachos judiciales sobre los siguientes procesos de reorganización que a continuación se relacionan:

Circular	Comunicación	Fecha de comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
CSJHUC17-133 de 24 de agosto de 2017	Oficio No.977	10-08-2017	14-08-2017	Juvenal Martínez Suárez	Juzgado 2 Civil del Circuito de Pitalito	1
CSJHUC17-136 de 30 de agosto de 2017	Oficio No.2996	10-08-2017	28-08-2017	Henry Calderón Ortiz	Juzgado 4 Civil del Circuito de Pitalito	1

Cualquier información al respecto, debe ser remitida directamente al despacho judicial mencionado y no a través de este Consejo, en virtud de los principios de celeridad y economía procesal.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo enunciado en dos folios

JASS/mcu



C I R C U L A R CSJHUC17-133

Fecha: jueves, 24 de agosto de 2017
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE TODO EL PAIS
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: "Proceso de reorganización empresarial de Juvenal Martínez Suárez"

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre el proceso de reorganización empresarial que ha sido dado a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito la comunicación que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio No.977	10/08/2017	14/08/2017	Juvenal Martínez Suárez	Juzgado 2 Civil del Circuito de	1

En consecuencia, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Civiles Municipales, Promiscuos Municipales, Promiscuos del Circuito, Civiles Municipales de Pequeñas Causas, de Familia, Promiscuos de Familia y Laborales de su jurisdicción.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos mencionados.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5º de la ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR



C I R C U L A R CSJHUC17-136

Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2017
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE TODO EL PAIS
De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
Asunto: "Proceso de reorganización empresarial"

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre el proceso de reorganización empresarial que ha sido dado a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito la comunicación que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
OFICIO No.2996	28/08/2017	28/08/2017	Henry Calderon Ortiz	Juzgado 4 Civil del Circuito de Neiva	1

En consecuencia, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Civiles Municipales, Promiscuos Municipales, Promiscuos del Circuito, Civiles Municipales de Pequeñas Causas, de Familia, Promiscuos de Familia y Laborales de su jurisdicción.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos mencionados.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5º de la ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR